



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE ECONOMIA  
APARTADO N.º 144  
MÉRIDA, VENEZUELA

483

Mérida, 24 de Octubre de 1968


1.329.-

Mérida, 20 de septiembre de 1.962  
153° y 104°

Señor  
Decano de la Facultad de Ingeniería,  
Su Despacho.

En conformidad con lo decidido por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria celebrada el pasado martes y a los fines de su consideración, estudio e informe, cumpla con remitirle, anexa a la presente, copia de la nota dirigida a este Organismo por el Presidente de la Comisión Promotora del Desarrollo de Los Andes con relación a la creación en esta Universidad de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Atentamente,

  
Luis Elbano Berpa Díaz  
Vice-Rector Secretario